



SECMCA DATOS
MACROECONÓMICOS Y FINANCIEROS

PRODUCCIÓN

PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES TRIMESTRAL

CONTACTO

Contacto	informacion@secmca.org
Fecha de actualización de los metadatos	Febrero de 2021

CARACTERÍSTICAS DE LOS DATOS

Descripción	El Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes es el valor de la producción de un país en un trimestre utilizando como referencia los precios de los bienes y servicios vigentes en ese trimestre.
Alcance Cobertura y desagregaciones	Por país y región En moneda nacional y moneda extranjera
Características	El cálculo en moneda extranjera utiliza el tipo de cambio de cuentas nacionales definido por cada país (ver comparabilidad regional).
Unidad de medida	Millones de moneda nacional; Millones de moneda extranjera; Variación respecto al mismo periodo el año anterior, en porcentajes
Periodicidad	Trimestral

Oportunidad	Aproximadamente tres meses luego de terminado el periodo.
Revisión	Los datos son revisados cada tres meses. Los datos de los últimos dos o tres años son preliminares.
Fuente primaria de información	Banco Central de Costa Rica Banco Central de Reserva de El Salvador Banco de Guatemala Banco Central de Honduras Banco Central de Nicaragua Banco Central de la República Dominicana Instituto Nacional de Estadística y Censo, Contraloría General de la República de Panamá
Acceso a los datos	Series estadísticas pueden ser descargadas desde SECMCA DATOS en formatos CSV y XLS. La información es divulgada para todos los usuarios al mismo tiempo.
Notas por país	<p>En Costa Rica los datos de 1991 al 2016 corresponden a un empalme de cifras de la serie anterior (referencia 2012) respecto a la base actual (referencia 2017), realizado por el BCCR. Este empalme incorpora cambios metodológicos y de clasificación que generan diferencias en el nivel y en la tasa de variación respecto a la serie oficial del año de referencia 2012, que estuvo vigente para ese periodo.</p> <p>En El Salvador se compila en US dólares debido a la vigencia de la Ley de Integración Monetaria de 2001.</p> <p>En Panamá el Código Fiscal en su artículo 1171 indica que “la unidad monetaria de la República de Panamá será el balboa, o sea, una moneda de oro con un valor de oro de novecientos ochenta y siete y medio miligramos (0.9875) de peso, ochocientos veintinueve milésimos (0.829) de fino, divisible en cien centésimos (100/100). El actual dólar de Estados Unidos de América y sus múltiplos y divisiones serán de curso legal en la República, por su valor nominal igualmente a la moneda panameña respectiva”.</p> <p>Considerar que el cálculo en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio de cuentas nacionales respectivo de cada país. Para mayor detalle ver nota metodológica de Tipo de cambio trimestral.</p>
COMPARACIÓN ENTRE PAÍSES Y CÁLCULO REGIONAL	
Comparabilidad regional	La mayoría de los países utilizan la versión del Manual de Cuentas Nacionales 2008, excepto Honduras que utiliza la versión de 1993. El tipo de cambio de cuentas nacionales es definido por cada país: En Costa Rica, Guatemala y República Dominicana corresponde al promedio simple del tipo de cambio

	diario de compra y venta, en Honduras corresponde al promedio simple del tipo de cambio diario de compra, mientras que en Nicaragua corresponde al promedio simple del tipo de cambio diario oficial. En el caso de Panamá y El Salvador la información se compila en US dólares.
Cálculo regional	Corresponde a la sumatoria del Producto Interno Bruto trimestral en moneda extranjera de cada uno de los países. Se incluyen cálculos para las siguientes regiones: La región CA, que incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua. La región CARD, que incluye la región CA más a la República Dominicana La región CAPARD, que incluye la región CARD más Panamá.
Fuente datos regionales	Estimaciones o cálculos propios con base en fuentes oficiales